

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E:	X	SERVICIO
Convocatoria para la elección de Administrador o Comité de Administración y Mesa Directiva				
Descripción:		Código de la Cédula: 195TSAYU		
Es el proceso mediante el cual la asamblea general de condóminos solicita se emita una convocatoria para asamblea con la finalidad de nombrar o renovar a sus estructuras condominales como lo son, administrador, comité de administración y mesa directiva .				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 28, y 30 de la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México. Artículos 54 fracción II del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Convocatoria		VICENCIA DEL DOCUMENT O A OBTENER: PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	No x	DIRECCIÓN WEB NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		1. Cuando se elige por primera vez al Administrador o al Comité de Administración y a la Mesa Directiva de un condominio. 2. Cuando se trate de renovación del Administrador o del Comité de Administración y de la Mesa Directiva.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si, se deberá cumplir con lo señalado en la ley de la materia, es decir deberá existir un quórum legal del 50% más 1 de los condóminos para sesionar y en caso contrario se deberá señalar una segunda convocatoria con al menos 10 días de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea, en la cual se podrán tomar decisiones con las personas que hayan acudido.		
REQUISITOS:		ORIGINAL SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
1. Llenar el formato de solicitud de convocatoria que proporciona la Procuraduría Condominal de forma presencial o por el portal de la Procuraduría		SI	1	Artículo 28 de la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México.
2. Formato de acuerdo firmado por condóminos o residentes.		SI	1	Artículo 28 fracción IV de la Ley que Regula el Régimen condominal en el Estado de México. Artículo 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>El condómino deberá acudir a las oficinas de la Procuraduría Condominal, ubicadas en Avenida La Súper, Lote 3, 7A-7B, Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli.</p> <p>Una vez que se haya presentado en las oficinas de la Procuraduría Condominal, deberá solicita el formato proporcionado por la Procuraduría Condominal.</p> <p>Deberá llenar los formatos, por lo que deberá recabar las firmas de sus sus vecinos, debiendo juntar el 50 % mas 1 de la totalidad de viviendas de su condominio (Ejemplo; si el condominio es una privada de 24 casas, el interesado deberá juntar la firma de 13 propietarios de viviendas diferentes del condominio).</p> <p>Presentarse ante la Procuraduría Condominal e ingresar su formato, así como el formato de firmas y copia de su identificación oficial vigente.</p>			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 DÍAS			
COSTO:	NO APLICA	Fundamento Jurídico NO APLICA		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se deberá cumplir con lo señalado en la ley de la materia, es decir deberá existir un quórum legal del 50% más 1 de los condóminos para sesionar y en caso contrario se deberá señalar una segunda convocatoria con al menos 10 días de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea, en la cual se podrán tomar decisiones con las personas que hayan acudido			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Secretaria del Ayuntamiento			Procuraduría Condominal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Perla Ivonne Blanco Calderón			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida primero de mayo	NO. INT. Y EXT.:	100

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

COLONIA:		Centro Urbano		MUNICIPIO:		Cuautitlán Izcalli	
C.P.:		54710		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 am. A 6:00 pm.	
TELÉFONOS (10 dígitos):				EXTS.:		CORREO ELECTRÓNICO:	
55 5864 2500				5200		NO APLICA	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Procuraduría Condominal					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. MARISELA BLANQUET TORRES					
DOMICILIO:		CALLE: Avenida la Súper				NO. INT. Y EXT.:	Lote 7A Y 7B
COLONIA:		Centro urbano		MUNICIPIO:		Cuautitlán Izcalli	
C.P.:		54700		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes	
TELÉFONOS (10 dígitos):				EXTS.:		CORREO ELECTRÓNICO:	
55 58 64 09 71				NO APLICA		NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES		Si, uno que es la solicitud para iniciar el trámite y el otro una lista de firmas que deberá ser requisitado con las por los condóminos					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué datos debe contener la convocatoria?					
RESPUESTA:		Lugar, hora, fecha y orden del día, de la primera y segunda convocatoria.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Por quiénes y cuántos debe estar firmado el formato de acuerdo para que asista la Procuraduría Condominal?					
RESPUESTA:		Por los condóminos y residentes, el cual deberá estar firmado por el 50% más uno de los condóminos y/o residentes					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Con qué tiempo de anticipación se deberá solicitar el trámite de convocatoria para su publicación?					
RESPUESTA:		Con cuando menos 15 días, ello para poder publicar con 10 días de anticipación en términos de ley.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NO APLICA							

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. Marisela Blanquet Torres Procuradora Condominial de Cuautitlán Izcalli</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Lic. Perla Ivonne Blanco Calderón Secretaria del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>13/AGOSTO/2025.</p>
--	--	---